



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0065454/2016

Córdoba,

29 MAR 2017

VISTO

La RD 608/14 por la que se designan Adscriptos ad-honorem en la Cátedra de **Neurofisiología y Psicofisiología** durante el periodo del 05.05.14 al 05.05.16; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Ricardo Pautassi informa que el Licenciado Cristian Gastón Correa cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Sistema nervioso, enfermedades cardiovasculares y psicocardiología".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable del Profesor a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción al Licenciado Cristian Gastón Correa.

Que según informe del Profesor a cargo de la Cátedra, la Licenciada Cecilia D'Angelo y el Licenciado César Agustín Ferrari, no cumplimentaron con la adscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem al Licenciado Cristian Gastón Correa, realizada en la Cátedra de **Neurofisiología y Psicofisiología** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 05.05.14 al 05.05.16.

Artículo 2º: Dejar constancia de que el Licenciado Cristian Gastón Correa ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Cecilia D'Angelo y al Licenciado César Agustín Ferrari, para la que fueron designados en la Cátedra de **Neurofisiología y Psicofisiología** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 05.05.14 al 05.05.16.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

283

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA